

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

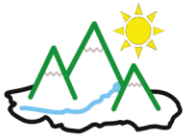
FORMATO ACTA DE REUNIÓN

FECHA:	9 de Marzo de 2026	ACTA N°: 04MC2026
HORA DE INICIO: 09:00 AM	HORA DE FINALIZACION: 1:30 PM	
EMPRESA:	DUSAKAWI EPSI	
LUGAR: Oficina Dusakawi EPSI	AREA: DEFENSOR DEL USUARIO	
TEMAS A TRATAR: Realizar la capacitación con la Asociación de Usuarios correspondiente al mes de marzo de la vigencia 2026 y desarrollar el siguiente orden del día iniciando con el tema socialización la circular 0038 de 12 DIC 2025		

ASISTENTES:

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
1	RAFAEL CUETO PALOMINO	PRESIDENTE
2	ERLIYS HERNANDEZ	SECRETARIA
3	GABRIEL LENGUA	TESORERO
4	MARIA ISABEL OSPINO	VOCAL
5	LOIDA PATRICIA TORRES	VOCAL
6	ALBERTO JOSE ROSADO	VOCAL
7	YERI IBEHT HERNANDEZ ROJAS	VOCAL
8	ANA FRANCISCA MARINEZ SIERRA	VOCAL
9	IBELMA ANGEL PALMA	VOCAL
10	KATERINE CASTRO	VOCAL
11	CARMEN MANZO MISAD	VOCAL
12	ELIANA GUILLEN CARDENA	PARTICIPANTE
13	MARIA I OSPINO ANGEL	PARTICIPANTE
14	CLAUDIA MARCELA CHAPARRO MEJIA	DEFENSOR DEL USUARIOS

Se anexa listado de asistencia al final de la reunión.



ORDEN DEL DIA

- Llamado de lista
- Lectura del acta interior
- Estrategia para vincular nuevo integrantes a la asociación de usuarios
- Explicación del circular 038 del 12 diciembre 25
- Socialización de la gestión realizada frente a la sugerencia y solicitudes en la evaluación anterior.
- Propositiones y varios
-
- Evidencia fotografía

DESARROLLO

Siendo las 9:00 am del día 09 de marzo, se da inicio la capacitación programada con lo integrante de la asociación de usuarios de Dusakawi Epsi en la sede de Dusakawi Epsi con el siguiente orden del día:

1. Llamado de lista, para dar cumplimiento a este punto de la agenda que se toma lista constatando la asistencia de los participantes en la reunión la cual se contó con los 12 integrantes, RAFAEL CUETO PALOMINO, ERLIYS HERNANDEZ, GABRIEL LENGUA, MARIA ISABEL OSPINO, LOIDA PATRICIA TORRES, ALBERTO JOSE ROSADO, YERI IBEHT HERNANDEZ ROJAS, ANA FRANCISCA MARINEZ SIERRA, IBELMA ANGEL PALMA, KATERINE CASTRO, CARMEN MANZO MISAD Y CLAUDIA MARCELA CHAPARRO MEJIA DEFENSOR DEL USUARIOS.
 2. Se anexa listado de asistencia al final de la reunión. asistieron de manera muy puntual a su convocatoria ya que es el compromiso con los usuarios y la empresa. Por otro lado, bienvenida a todos a nuevo comienzo del año 2026.
 3. La lectura del acta anterior, se realizó lectura del acta anterior de lo consignando en la capacitación y evaluación anterior para que se haga el seguimiento por parte de la asociación de usuarios a la proposición y varios y demás aspecto consignado en la misma. Por lo cual se da evaluada sin novedad.
 4. Medios de convocatoria a la capacitación, se realizó a través del grupo de WhatsApp, llamada telefónica e invitación formal.
 5. Estrategia para vincular nuevos integrantes a la asociación de usuarios: mediante la participación la capacitación o socialización trimestral, y ser afiliados a la EPSI cuando se va a conformar se invita a través de los afiches publicada en las diferentes instituciones, antes de controles y por la página web.
 6. Temática consensuada socialización de la circular 038 del 12 diciembre 2025
 7. Propuesta e invitaciones
1. invitar a los líderes de la población a participar en la asociación
 2. Fortalecer la asociación de usuarios
 3. Por medio del grupo de WhatsApp replicar información de interés para los integrantes de la asociación de usuarios y comunidad.
 4. Identificar asociaciones juveniles
 5. Vincular a la asociación población migrante y LGTBIQ+

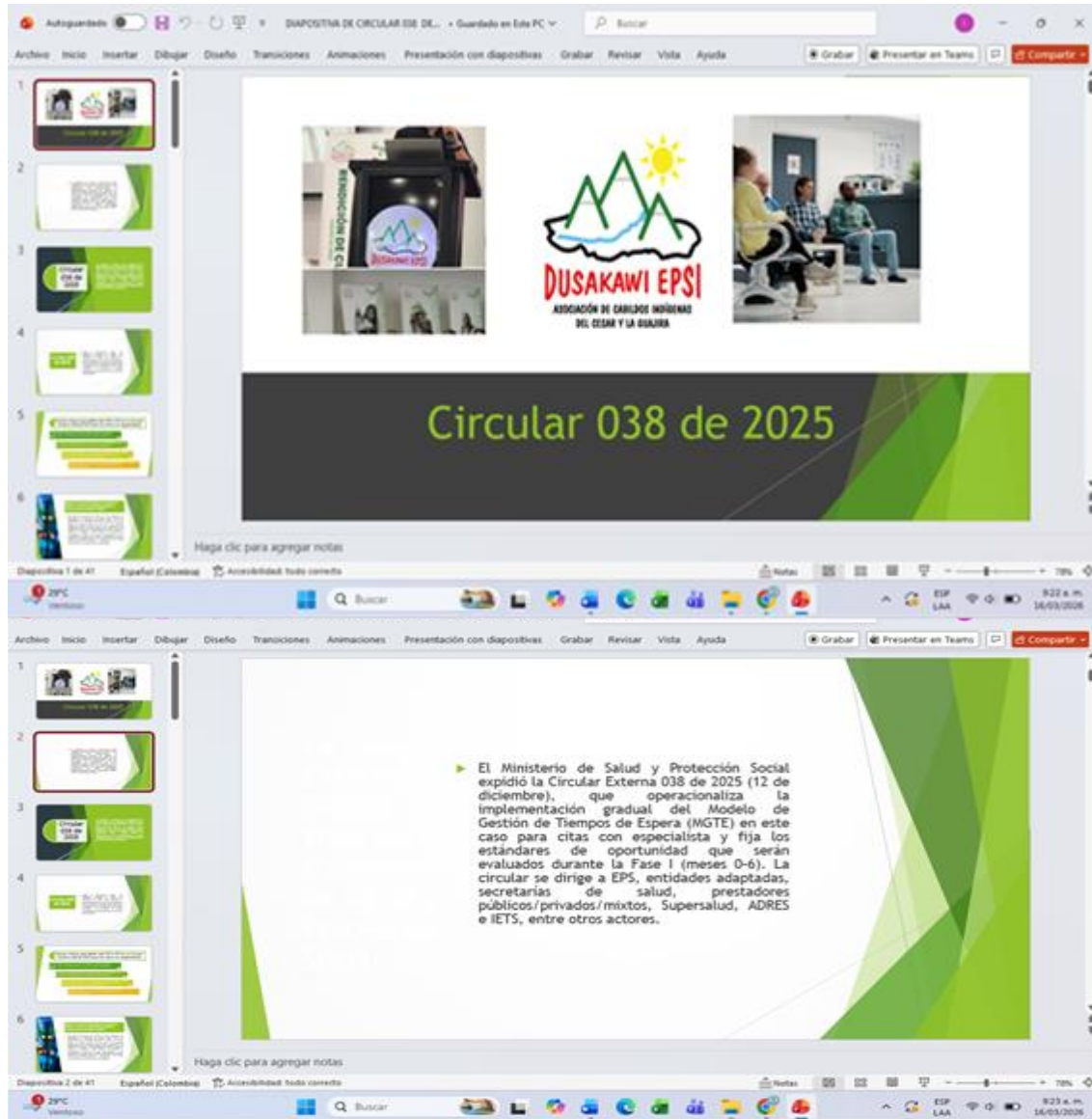
Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

8. Verificar tiempos en el servicio de laboratorios, cita médica y otras mas
9. Fortalecer charlas del Triage con los usuarios en la clínica

Despues de explicar el punto de la agenda damos paso al siguiente tema: **CIRCULAR EXTERNA No 038 12 de diciembre 2025** MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



CHARÍAS
HAGAN
OTROS
)- SNS,
AL EN
IETS.

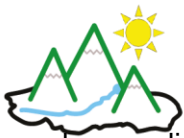
donde nos aclara IMPLEMENTACION GRADUAL MODELO DE GESTIÓN DE TIEMPOS DE ESPERA (MGTE) - FASE I: PRIORIZACION PROCEDIMIENTOS EN SALUD Y TIEMPOS DE DESEMPEÑO.

El Ministerio de Salud y Protección Social, como ente. rector en materia de salud y protección social, al tenor de las competencias establecidas en el artículo 2 del Decreto Ley 4107 de 2011 y, en cumplimiento de lo ordenado por la Corte Constitucional en la Sentencia T-760 de 2008, en particular lo dispuesto en el Auto 1174 de 2025 relativo al componente de oportunidad en la prestación de los servicios de salud, fundamento que, entre otros, soportó

Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: Dusakawi Eps Indígena Dusakawi EPSI_ @DusakawiEPSI_



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

la expedición de la Resolución 2117 de 2025. acto administrativo a través del cual se adopta el Modelo de Gestión de Tiempos de Espera (MGTE) que busca monitorear, medir y reducir las demoras en la asignación de citas, procedimientos y entrega de medicamentos, promoviendo mayor transparencia y eficiencia en las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y Prestadores de Servicios de Salud (PSS). a través de la presente circular señala los estándares de oportunidad para las intervenciones, procedimientos y actividades en salud que serán evaluados durante la Fase I (meses 0-6) prevista en el artículo 8° de la mencionada resolución.



adecuación técnica, operativa y normativa, así como su articulación efectiva con los sistemas de información y los procesos de inspección, vigilancia y control del sistema de salud, así como con el mecanismo de alarma establecido en la Resolución 1632 de 2025 así:

8.1. Fase I (meses 0-6): comprende el análisis técnico de los resultados iniciales derivados de la aplicación referencial del MGTE, la validación de datos y metodologías de cálculo, y la consolidación de líneas base que orienten los procesos de priorización y ajuste de los tiempos de espera existentes propuestos.

Adicionalmente, dado que se previó una implementación progresiva del Modelo de Gestión

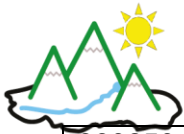
de Tiempos de Espera (MGTE), que incluye entre otras, el 'establecimiento de estándares de desempeño y oportunidad para los tiempos de espera límite y metas para atenciones y provisión de tecnologías en salud, se determinan como prioritarios, los siguientes procedimientos en salud relacionados con la derivación a la atención médica especializada para el seguimiento de la oportunidad en la atención:

Código cups	DESCRIPCIÓN
890283	CONSULTA PRIMERA VEZ POR~ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA.

Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

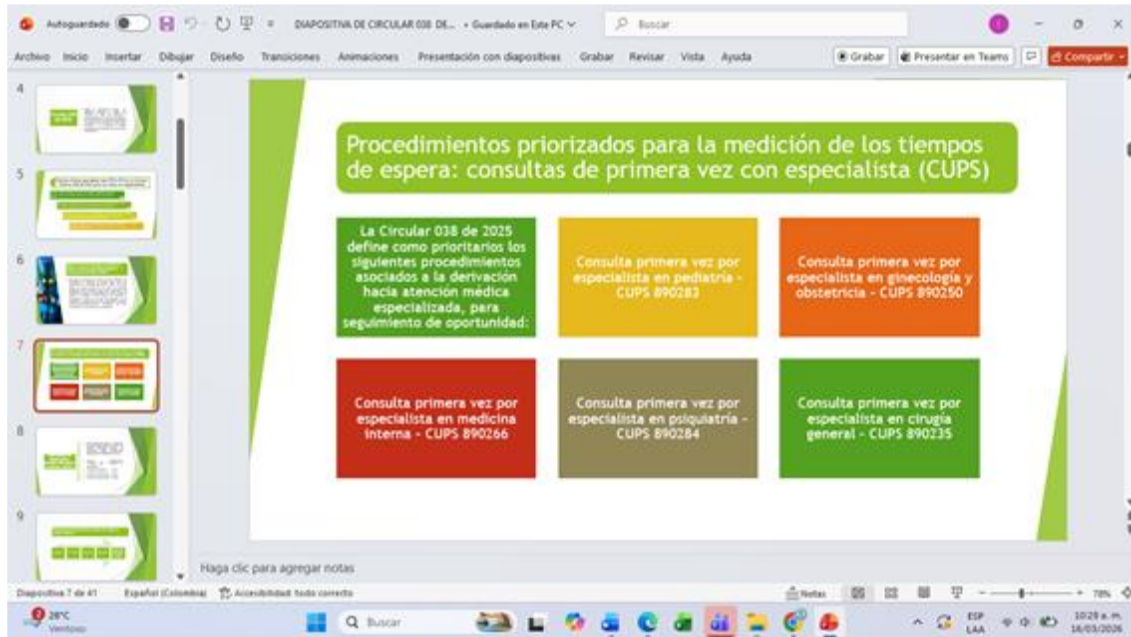
Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: Dusakawi Eps Indígena Dusakawi EPSI_ @DusakawiEPSI_



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

890250	CONSULTA PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.
890266	CONSULTA PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA.
890284	CONSULTA PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA
890235	CONSULTA PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL.



De manera correlativa, también se precisan los siguientes estándares para el seguimiento a la oportunidad, para los tiempos de espera a evaluar durante la Fase I del régimen de transición del MGTE, sujetos a la normatividad vigente, esto es, Resolución 256 de 2016 modificada por la Resolución 3539 de 2019 y Resolución 408 de 2018, en particular los relacionados con la asignación de citas con especialista, los que podrán ser ajustados una vez se concrete el horizonte temporal de esa fase, tomando como referentes para la evaluación de oportunidad, los siguientes tiempos de desempeño:

Tiempo promedio reportado en los ultimo cinco años en el país como de espera la asignacion de cita de cirugía ginecológica y cirugía general

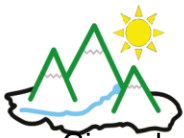
La [Circular Externa 038 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social](#) de Colombia, emitida en diciembre de 2025, establece los lineamientos para la implementación gradual del Modelo de Gestión de Tiempos de Espera (MGTE). Prioriza, en su Fase I (0-6 meses), los tiempos de atención para citas con especialistas (pediatría, ginecología, medicina interna, psiquiatría y cirugía general). el objetivo de Iniciar el seguimiento institucional de la oportunidad en la atención, estandarizando la medición de tiempos de espera para citas con especialistas mencionada.

Especialidades Priorizadas: Consulta de primera vez por especialistas en Pediatría,

Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: Dusakawi Eps Indígena Dusakawi EPSI_ @DusakawiEPSI_



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Psiquiatría y Cirugía General.

Normatividad Relacionada: Se apoya en la Resolución 256 de 2016 y sus modificaciones (Resolución 3539 de 2019 y 408 d

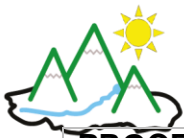
Estándares de desempeño: tiempos de espera a evaluar (Fase I)

- Como referentes para la evaluación de oportunidad durante la Fase I, la circular consolida tiempos de desempeño (según normatividad vigente) para la asignación de citas.
- Servicio / procedimiento Estándar Fase I (tiempo de desempeño)
- Consulta de pediatría ≤ 5 días
- Consulta de obstetricia ≤ 8 días
- Consulta de ginecología ≤ 10 días

Estándares de desempeño: tiempos de espera a evaluar (Fase I)

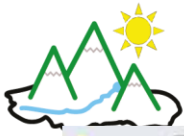
La circular incorpora una lista de tiempos promedio esperados en los procesos de citas en el punto de atención primaria para la asignación de citas de pediatría y cirugía general.

- Consulta de medicina interna ≤ 10 días
- Consulta de pediatría ≤ 5 días
- Consulta de cirugía general ≤ 10 días
- Consulta de medicina general ≤ 7 días

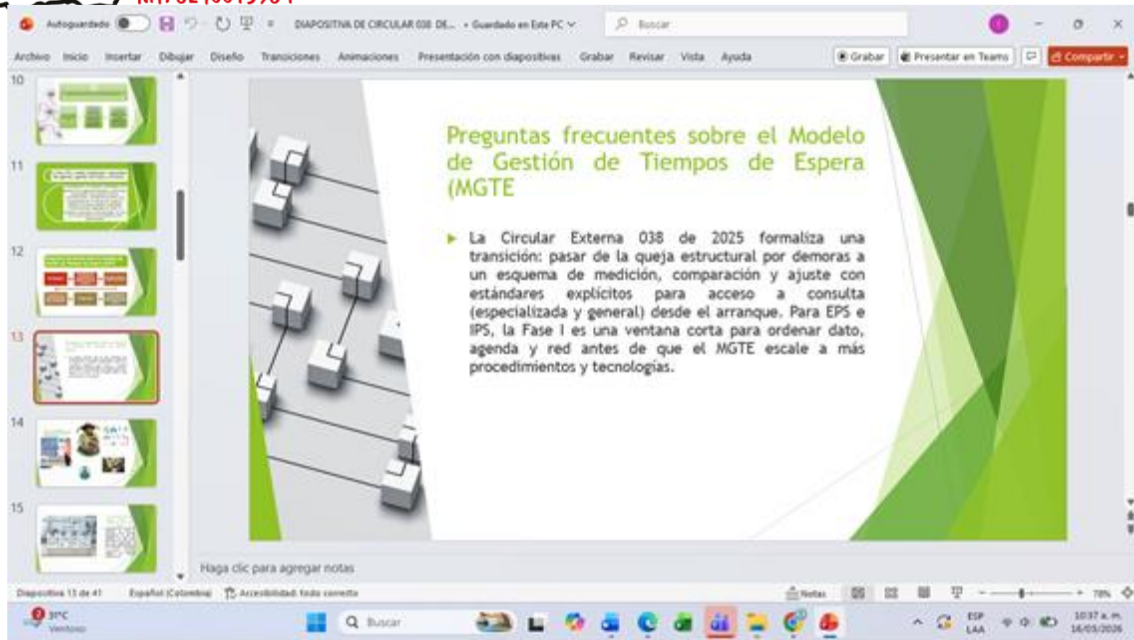


PROCEDIMIENTO	DESEMPEÑO	FUENTE NORMATIVA
Consulta de pediatría	≤ 5 días	Resolución 408 de 2018 - Anexo No. 2 Indicadores y estándares por áreas gestión - tiempo promedio para asignación de cita de pediatría
Consulta de obstetricia	≤ 8 días	Resolución 408 de 2018 - Anexo No. 2 Indicadores y estándares por áreas de gestión - tiempo promedio para la asignación de cita de obstetricia.
Consulta de ginecología	≤ 10 días*	Resolución 256 de 2016 - Anexo Técnico No,2 Reporte de información para el monitoreo de la calidad en salud (prestadores de servicios de salud).
Consulta de medicina interna	≤ 15 días	Resolución 408 de 2018 Anexo No 2; Indicadores y estándares por áreas de i gestión - tiempo promedio para la asignación de cita de medicina interna
Consulta de psiquiatría	≤ 10 días	Resolución 408 de 2018 - Anexo No 2 Indicadores y estándares por áreas de, gestión gestión - oportunidad en te consulta psiquiátrica
Consulta de cirugía general	≤ 10 días	Resolución 256 de 2016 anexo Técnico No: Reporte de información para el rmonitoreo. de la calidad en salud (prestadores de; servicios de salud)
Consulta de medicina genera	≤ 3 días	Resolución 408 de 2018- Anexo No.2; Indicadores y estándares por áreas de gestión - tiempo promedio para la • ... asignación de cita de medicina general

Tiempo promedio reportado en los últimos 5 años en el país como de espera para la asignación de cirugía ginecología y de cirugía general.



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1



Despues de finalizar la socialización la circular 038 , continuamos con la participación dela asociacion de usuarios, mencionando la circular 038 del ministerio de Salud y Proteccion Social analizando sobre la nueva implementación del Modelo de Gestión de Tiempo de Espera (MGTE)- iniciando con fase 1 priorizando especialidades muy especifico como procedimientos y tiempo de atencion para mejorar la oportunidad en la prestación de servicios de salud con los diferentes entidades donde nos asignado ser atendido.

Si mencionamos de la fase I de implementación donde se enfoca en la priorización de procedimientos y el seguimiento de tiempo de desempeño de cada entidad contratada por la EPS. Según la circular Externa N°038 de 2025.

Se habla el Tiempo de espera, estamos refiriéndonos estándares de desempeño y oportunidad, claves para el seguimiento de la atencion médica especializada asignada en la orden médica y autorizada por la EPS.

¿podemos cumplir con la norma establecida en la circular 038 del 2025?

¿la norma está establecida es por el bien de los usuarios o afiliados?

¿la EPS puede cumplir con la norma establecida de la circular 038?

¿que nos garantiza la circular 038 del 2025?

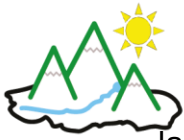
Seguidamente damos la respuesta a las preguntas desarrollada por los participantes en la socialización.

- 1) Respuesta, el mencionados la norma se deberá cumplir con las condiciones de oportunidad y calidad de atencion médica, así como lo ordena la norma sin barrera.
- 2) Respuesta, establece mecanismo para que los pacientes no pongan en riesgo ni interrupciones en sus tratamientos en sus tratamientos ni sean excluido en

Trabajamos por la salud de los pueblos indigenas

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: Dusakawi Eps Indígena Dusakawi EPSI_ @DusakawiEPSI_



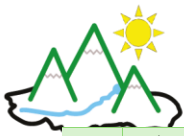
ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

la atención médica.

- 3) Respuesta, la EPS debe demostrar mediante trazabilidad como asignación la citas y gestionar con la red contratada, su cumplimiento es obligatorio y verificables mediante sistema de información en una fase inicial de 0 a 6 meses.
- 4) Respuesta, el marco operativo con el que se iniciara la medición oficial de los tiempos de espera para la asignación de citas con médicos especialista.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Nº	ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA
1	mejorar la salud mediante la socialización o capacitación de la Circular Externa 038 de 2025 del Min Salud a la asociación de usuarios para que ellos repliquen la información.	Defensor del usuario, SIAU	próximo
2	Solicitamos como asociación de usuarios reforzar la Circular 038 de 2025 al personal administrativo y asistencial para garantizar que se conozcan los nuevos límites de tiempo de espera y el régimen de transición sin demora la cita.	Coordinador de autorizaciones, SIAU y defensor del usuario	próximo
3	Solicitamos todas las personas responsables a socializar en las áreas correspondientes de la tecnología los ajustes técnicos necesarios en las agendas y plataformas de citas para cumplir con la meta de oportunidad de la circular 038.	Coordinadores de autorizaciones y SIAU	próximo
4	Como asociación de usuarios solicitamos publicar los indicadores de cumplimiento de las nuevas metas de acceso a especialistas, identificando las EPS/IPS con mayor rezago para aplicar acciones de mejora ver la calidad de servicios de nuestro usuario	Coordinadores, SIAU y defensor del usuario	Próximo
5	Informar a los pacientes sobre sus nuevos derechos de oportunidad en la	Asociación de usuarios, defensor	próximo



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

atención, enfocado en el seguimiento a la consulta médica especializada.

de los usuarios y SIAU

EVALUACION DE LA REUNIÓN:

ASISTENCIA		PUNTUALIDAD		PARTICIPACIÓN		RELACIONES		TAREAS	
100%	x	A tiempo	x	General	x	Integración		100%	x
70-00%		15 min		Concentrada		Normal	x	70-100%	
< 70%		> 15 min		Particular		Conflictiva		< 70%	

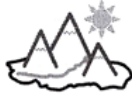
ANEXOS:

Convocatoria, cronograma, listado 0de Asistencia y Evidencias.



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

Convocatoria



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

Código: COM-FT-04
Versión: 03
Emisión: 2302/2021
Vigencia: 14/05/2027
Página 1 de 1

CIRCULAR

NO. 04MC2026

CIUDAD: VALLEDUPAR, FECHA: 18 FEBRERO 2026

DE: DEFENSOR DE USUARIOS DEL CESAR Y MAGDALENA

PARA: ASOCIACION DE USUARIOS DUSAKAWI EPSI - MUNICIPIO DE
CHIMICHAGUA, CESAR.

ASUNTO: CAPACITACION ASOCIACION DE USUARIOS MUNICIPAL.

SE CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION DE USUARIOS MUNICIPAL A UNA CAPACITACION EL DIA 9 MARZO DE 2026, EN LA SEDE DUSAKAWI EPSI EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA, A LAS 09:00 AM, CON EL OBJETIVO DE DARLE CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CONCERTADO CON LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION.

ESPERAMOS SU PUNTUAL ASISTENCIA.

ATENTAMENTE,

CLAUDIA MARCELA CHAPARRO MEJIA
Defensor del Usuario Cesar y Magdalena.
defensordeusuariocesarmag@dusakawiepsi.com
Celular No. 3205957333

Attagracia Eswantos

MARIA I. OSPINO D.

Guzual

Vigilado Supersalud

"Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas"

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: (605) 5700377 - (605) 5714966 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

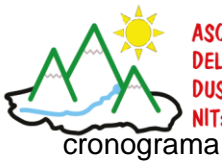
Redes Sociales: @DusakawiePSI_ Dusakawi EPSI @DusakawiePSI_

Vigilado Supersalud

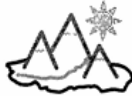
Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: Dusakawi Eps Indígena Dusakawi EPSI_ @DusakawiePSI_



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

Código: COM-FT-04
Versión: 03
Emisión: 23/02/2021
Vigencia: 14/05/2027
Página 1 de 1

CRONOGRAMA DE CAPACITACION A LA ASOCIACION DE USUARIOS
MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA, CESAR
AÑO 2026

MES	marzo
DIA	09
HORA	9:00 AM

CLAUDIA MARCELA CHAPARRO MEJIA

Defensor de Usuarios Cesar y Magdalena.

defensordeusuariocesarmag@dusakawiepsi.com

Celular No. 3205957333

MARIA I. OSPINO D.

Vigilado Supersalud

"Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas"

Calle 8 #17-17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: (605) 5700377 - (605) 5714966 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

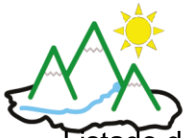
Redes Sociales: @DusakawiEPSI_ Dusakawi EPSI @DusakawiEPSI_

Vigilado Supersalud

Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: Dusakawi Eps Indígena Dusakawi EPSI_ @DusakawiEPSI_



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

Listado de Asistencia

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

FORMATO SC-4 REGISTRO DE USUARIOS CAPACITADOS

Asentamiento/Ranchería Señe Dusakawi EPSI

Fecha 09-03-2026

Material Educativo utilizado: Diapositiva

MUNICIPIO: Chimichagua

TEMA: Socialización del Circular 038 del 2025.

Nº	Nombres y apellidos	Nº Identificación o Nro. carnet	Etnia	Condición					Estrategia					Firma o huella
				1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	
1	Rafael Cielo Palominu	7'152.207	ll											<i>Rafael C. Palominu</i>
2	Eulis Hernandez	49'786.198	ll											<i>Eulis Hernandez</i>
3	Yana I Ospino	1065482.114	ll											<i>Yana I Ospino</i>
4	Alberto Jose Rosado	5.008.199	ll											<i>Alberto J. Rosado</i>
5	Ana Francisca Martinez	36708.045	ll											<i>Ana Francisca Martinez</i>
6	Belma A Paba	26723.374	ll											<i>Belma A. Paba</i>
7	Carmen Onaiva Hanzo	336'4463	ll											<i>Carmen Onaiva Hanzo</i>
8	Gabriel E Lengua	10.709.960	ll											<i>Gabriel E. Lengua</i>
9	Mari celo C. Paimo	26.728.841	ll											<i>Mari celo C. Paimo</i>
10	Yeni Isbeth Hernandez	1.118.803.980	ll											<i>Yeni Isbeth Hernandez</i>
11	Yordano Martinez	1.065.860.875	ll											<i>Yordano Martinez</i>
12	Alfa Cosairo Cervante	36.524.319	ll											<i>Alfa Cosairo Cervante</i>
13	Hermes melina	37141.967	ll											<i>Hermes melina</i>

Etnias: 1=Athuala 2=Logu 3=Wirra 4=Yutpa 5=Kankiana 6=Wayuu 7=Ingas 8=Zenu 9=Uvas 10=Siuanis 11=Chimila 12=Itmu 13=No Indigenas 14=otra
Condición: 1= Desplazado 2=Adulto Mayor 3=Discapacidad 4= Embarazada 5=Desmovilizado 6=UGTBQ
Estrategia: 1 capacitación individual 2 entrega de material educativo 3 capacitaciones en grupo 4 capacitación comunitaria 5 capacitaciones asamblea

RESPONSABLE: CLAUDIA CHAPARRO MEJIA

CARGO: DEFENSOR DE USUARIOS DE CESAR Y MAGDALENA

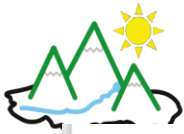
Vigilado Supersalud

Vigilado Supersalud

Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: Dusakawi Eps Indígena Dusakawi EPSI @DusakawiEPSI



Municipio Chimichagua Departamento Cesar LISTADO DE ASISTENCIA Asentamiento/ranchería Seste Dskw Fecha 09-03-2026
Asunto: Socialización la Circular 038 del 2025

Nº	Nº IDENTIFICACIÓN O NRO. CARNET	NOMBRES Y APELLIDOS	Sexo		Edad	Etnia	CONDICIÓN						TELEFONO	FIRMA O HUELLA
			M	F			1	2	3	4	5	6		
1	7.152.207	Rafael Cueto Pab	X			ll							318 399 1335	<i>[Signature]</i>
2	49786198	Elis Hernandez	X			ll							322428 2857	<i>[Signature]</i>
3	106542114	Maricela Ospino	X			ll							318504 1689	<i>[Signature]</i>
4	5.008.199	Alberto Jose Pardo	X			ll							320561 4610	<i>[Signature]</i>
5	36.708.045	Ana Francisca Hainie	X			ll							315 138 5158	<i>[Signature]</i>
6	26723.374	Belma A. Tabu	X			ll							322670 9147	<i>[Signature]</i>
7	3364.463	Carmen O. Mantzo	X			ll								<i>[Signature]</i>
8	10.709.960	Guatemel E. Longva	X			ll							312611 9908	<i>[Signature]</i>
9	26728.841	Maricela C. Parro	X			ll							321535 5451	<i>[Signature]</i>
10	1.118.803.990	Yeni Ibeth Hinande	X			ll							322523 2069	<i>[Signature]</i>
11	1065860875	Yordano Hoyano	X			ll							322525 2069	<i>[Signature]</i>
12	36524519	Alta Gracia Cuervo	X			ll							31179219 45	<i>[Signature]</i>

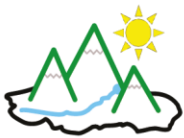
Etias: 1=Adulto Mayor 2=Kogri 3=Viva 4= Tulpa 5=Kankuama 6=Wayuu 7= Ingas 8=Zenu 9=Chimila 10=ROM 11=Indigenas 12=otra Condición:

RESPONSABLES: Claudia Chaparrero CARGO: Defensora del usuario Cesar y Magdalena

"Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas"

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: (605) 5700377 - (605) 5714966 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: @DusakawiEPSI @DusakawiEPSI @DusakawiEPSI



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

Evidencias



Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales:  Dusakawi Eps Indígena  Dusakawi EPSI_   @DusakawiEPSI_